Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 21 OCT. 1988

Expte. Nº 18.054/88

VISTO:

La resolución rectoral Nº 480-88 del 22 de Agosto pasado, recaída a Fs. 33; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dicha resolución se dispuso prorrogar la designación interina de tres (3) arquitectos para continuar desempeñándose en / forma temporaria de la Dirección General de Obras y Servicios, desde el 1º de Agosto al 31 de Octubre del año en curso;

Que la mencionada dependencia solicita la renovación de esos nombramientos a fin de posibilitar la concreción de los trabajos previstos en la Dirección de Estudios y Proyectos y que serán finalizados durante el mes de Diciembre próximo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Secretaría Administrativa,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar nuevamente la designación interina del siguiente / personal para continuar desempeñándose en forma temporaria en la Dirección General de Obras y Servicios, con la remuneración mensual equivalente a la categoría 8 del agrupamiento profesional, más las bonificaciones y beneficios de ley, con el cumplimiento de 35 horas semanales de labor, a partir del 1º de Noviembre y hasta el 31 de Diciembre del corriente año:

- Arq. Elizabeth Gladis SISTERNA de STENGURT
- Arq. Alicia Liliana ALTERMAN de KAVLIN
- Arq. Manuel Normando HERRANDO.

ARTICULO 2º.- Afectar el presente gasto en la partida 4210: PLAN DE TRABAJOS PUBLICOS del presupuesto por el ejercicio 1988.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.

Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION Nº 683-88